



## AVISO DE SINCERAMIENTO

**Emisión de aviso:** 11.09.24

**Vigencia de Aviso:** Permanente

**Información no publicada:** Informe de Evaluación de los años 2022 y 2023 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

**Rubro al que pertenece:** “Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas / Informe de Análisis Estratégico”.

**Motivo de la no publicación:** La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00061-2023-CEPLAN/PCD, establece que el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual se elabora y publica en el Portal de Transparencia Estándar cada dos años.

En ese sentido, dado que mediante Resolución Ministerial N° 00341-2022-DM/MC, de fecha 30 de octubre de 2022, se aprobó el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2017-2024 del Sector Cultura correspondiente al año 2021, correspondía elaborar en el año 2024, el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2022-2030 del Sector Cultura correspondiente al año 2022 y 2023. Sin embargo, CEPLAN, mediante Comunicado N° 0013-2024/CEPLAN, de fecha 06 de junio de 2024, estableció que *“El presente año no es obligatorio elaborar y publicar informes de evaluación de Pesem”* (<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/noticias/967870-comunicado-n-0013-2024-ceplan>).

**Acciones dispuestas:** No amerita disposición de acciones.

**Karina Trelles Saldarriaga**  
Directora (e)  
Oficina de Planeamiento